



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

163842

PATENTE DE INVENCION

por veinte años, a favor de D. Diego López Capel, de nacionalidad y residencia españolas, por "procedimiento de fabricación de útiles para cortar mármol y productos o masas pétreas".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento clásico para cortar el mármol y los demás materiales o masas pétreas, consiste en utilizar unos flejes de acero, de filo liso, que al rozarlos de canto sobre la pieza, con más o menos presión, comunicándoles para ello un movimiento rectilíneo alternativo paralelo a su filo, y al echar encima arena y agua, arrastran a la primera y se produce el corte.

La operación efectuada en esta forma es muy lenta; el desgaste de los flejes es muy rápido y la vigilancia que exige para que no falte agua ni arena es enojosa y debe ser constante.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un nuevo procedimiento de fabricación de útiles para cortar mármol y productos o masas pétreas que economiza más de cuatro veces el tiempo empleado en el antiguo procedimiento, verificando dichos útiles el corte con una rapidez y economía verdaderamente extraordinarias.

Siendo este procedimiento de fabricación nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión

163842² -



de la correspondiente patente de invención.

30.- Esencialmente el procedimiento ideado consiste en utilizar una sierra cuyo elemento o filo cortante esté constituido por un abrasivo aglomerado en masa, de escaso espesor, adherido a un fleje, cinta, cable o tejido metálicos puesto de canto que le sirve de soporte y que le da la necesaria resistencia mecánica.

35.- Esta sierra se forma amasando una mezcla abrasiva cualquiera, adecuada al fin propuesto, con adhesivos que la consoliden y que aseguren su unión con el fleje, cinta, cable o tejido metálicos que se utilice de soporte. Si el soporte es un fleje o cinta metálica, se le produce un dentado basto o festoneado en el o los bordes o en la totalidad de su contorno y superficie que deben cubrirse con la masa abrasiva, a fin de que dicha masa quede mejor adherida al soporte. Desde luego, esta masa, antes de su solidificación es moldeada para asegurar la rectitud y finura del filo y para que su espesor sea uniforme.

45.- El tamaño, la sección y la longitud de su parte útil, o sea aquella que queda recubierta con el abrasivo, serán variables a los efectos legales de esta patente y, en general, lo serán también todos cuantos detalles no esenciales no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento ideado y aquí descrito, como, por ejemplo, serán variables la calidad y clase del abrasivo escogido y la de los materiales inertes y adhesivos que se estimen oportunos y necesarios para el corte perfecto del mármol y piedras, y para la completa unión de la masa abrasiva con el fleje, cinta, cable o tejido metálicos que se utilice.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- Procedimiento de fabricación de útiles para cortar

163842

- 3 -



60.- mármol y productos o masas pétreas, caracterizado por el hecho de utilizar sierras cuyo elemento cortante o filo esté formado por una masa abrasiva adherida, sostenida y reforzada por un esqueleto metálico recubierto total o parcialmente con la masa abrasiva.

65.- 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el filo abrasivo se forme con o sin materiales inertes, con gomas o resinas elásticas o con cualquier otra adhesivo conveniente, adhiriendo y cubriendo con la masa abrasiva los bordes o lados y uno o los dos cantos o la totalidad del contorno y superficie de un fleje, cinta, cable o tejido metálicos, moldeándola y presionándola entonces sobre tal soporte metálico antes de su solidificación, la cual se realiza por una reacción química para asegurar la unión entre ambos elementos.

75.- 3.- Procedimiento de fabricación de útiles para cortar mármol y productos o masas pétreas.

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas escritas por una cara.

Barcelona, 17 de noviembre de 1943.

80.- Por autorización de D. DIEGO LÓPEZ CAPEL.

